INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000305	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)

Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DE DESARR.RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) Documento: 80027626-4

Domicilio: TACUARY Nº 276 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSTRUTEC INGENIERIA - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT Documento: 1.128.965-1

Domicilio: SUB OFICIAL BENITEZ 3938 B° SAN PABLO Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/11/2021	00:00 hs de 22/11/2021	24:00 hs de 22/03/2022	121	Gs. 131.152.200

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.091
I.V.A. s/Prima	90.909
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0015 Según Res.: 70/99 Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/11/2021	1.000.000
TOTAL		1.000.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

construtec
Ingeniería

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1506000305
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSTRUTEC INGENIERIA - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARR.RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), con domicilio en TACUARY N° 276 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 131.152.200.- (Guaranies: Ciento Treinta Y Un Millones Ciento Cincuenta Y Dos Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUTEC INGENIERIA - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT, con domicilio en SUB OFICIAL BENITEZ 3938 B° SAN PABLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2021 - "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 400.213.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente

construtec
Ingeniería

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General